

**REUNION REGIONAL DE CLAUSURA DEL
PROYECTO
“CONSTRUYENDO COMUNIDADES RESILIENTES Y
SISTEMAS DE ALERTA DE TSUNAMI INTEGRADOS
EN CENTROAMERICA”**

Managua, Nicaragua, 23-24 de Noviembre de 2017

“Construyendo comunidades resilientes y Sistemas de Alerta de Tsunami integrados en Centroamérica”



REFERENTES EN LA AGENDA DE DESARROLLO INTERNACIONAL

No.	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
1.	Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM año 2000-2015 Cumbre del Milenio de Naciones Unidas	<ul style="list-style-type: none"> • No. 2: Educación • No. 7: Sostenibilidad del Medio Ambiente
2.	Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 2030 :	<ul style="list-style-type: none"> • No. 4 Educación • No. 6 Agua – saneamiento • No. 7 Energía no contaminante • No. 11 Ciudades-comunidades sostenibles • No. 12 Producción-consumo responsables • No. 13 Clima • No. 14 Vida submarina • No. 15 Ecosistemas terrestres • NO. 17 Alianzas para lograr los objetivos
3	Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres – UNISDR-	En el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, se incluyen metas para aumentar la cantidad de estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres para 2020, al igual que la cooperación internacional con los países en desarrollo, y contar con una mayor disponibilidad de sistemas de alertas tempranas para amenazas múltiples.

REFERENTES EN LA AGENDA NACIONAL

No.	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
1.	Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 de 5 Ejes: Recursos Naturales hoy y para el futuro • 2 de 16 variables: Educación y Gestión integral sostenible del territorio con enfoque de cuenca hidrográficas. • Desarrollar y fortalecer políticas Educativas y Ambientales
2.	Política General de Gobierno 2016-2020	<ul style="list-style-type: none"> • Educación: 1 de los 5 ejes • Sostenibilidad medioambiental: 1 de las 12 prioridades • Ambiente y Recursos Naturales: 1 de 6 metas • 1 de sus acciones: Inclusión de la dimensión ambiental en todos los niveles del sistema de educación formal; incidir en la población por medio de la educación no formal para la construcción de una cultura ambiental; regionalización de la educación ambiental de acuerdo con el contexto ecosistémico, étnico y cultural.
3.	Plan Estratégico de Educación 2016-2020	<ul style="list-style-type: none"> • Eje 4: Espacios dignos y saludables para el aprendizaje <input type="checkbox"/> 4.2 Promover una cultura de mejoramiento del entorno escolar para generar condiciones saludables, con el apoyo de la comunidad educativa. <input type="checkbox"/> 4.4 Promover el uso de diversas tecnologías para el aprendizaje, en armonía con el entorno.
4.	Políticas Educativas – Consejo Nacional de Educación	<ul style="list-style-type: none"> • No. 2 Calidad: ...una educación pertinente y relevante.



Marco Referencial en Gestión del Riesgo de Desastres 1

AÑO	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1985	Constitución Política de la República de Guatemala	<p>Art. 1: PROTECCIÓN A LA PERSONA. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.</p> <p>Art. 2: DEBERES DEL ESTADO. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.</p> <p>Art. 97: MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico.</p>
1986	Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente	<p>Art. 12:</p> <p>b) La prevención, regulación y control de cualesquiera de las causas o actividades que origine deterioro del medio ambiente y contaminación de los sistemas ecológicos, y excepcionalmente, la prohibición en casos que afecten la calidad de vida y el bien común ...</p> <p>c) Orientar los sistemas educativos, ambientales y culturales, hacia la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales y la educación a todos los niveles para formar una conciencia ecológica en toda la población para formar una conciencia ecológica en toda la población.</p>

Marco Referencial en Gestión del Riesgo de Desastres 2

AÑO	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1976	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-	<p>MISIÓN: Institución técnico-científica altamente calificada que contribuye ...asociada a las ciencias atmosféricas, geofísicas e hidrológicas, ...asesor técnico del gobierno en caso de desastres naturales...planifica, diseña y ejecuta estudios y monitoreos sistematizados en la tecnología adecuada, enriqueciendo las bases de datos y sistemas de información Geográfica referencial del país...</p> <p>VISION: ...Todos los sistemas de vigilancia geofísica funcionan adecuadamente...</p>
1996	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- (En 1969 fue Comité Nacional de Emergencia -CONE-)	<p>Entidad encargada de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños derivados de la presencia de los desastres.</p> <p>Guía Para la Gestión Integral del Riesgo en Centros Educativos</p>
1863 1923	Asociación Nacional de la Cruz Roja Guatemalteca –CRG- (1923) (1863 Cruz Roja <u>Internacional</u>)	Ofrece servicios médicos, atención en desastres, instalación de centros de acopio, capacitaciones continuas entre otras acciones
1942- 45	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO -	<p>Organismo especializado de las Naciones Unidas cuyo objetivo es contribuir a la paz y a la seguridad en el mundo mediante la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sostenible (en la Región) • Reunión regional de clausura del proyecto “construyendo comunidades resilientes y sistemas de alerta de tsunami integrados en Centroamerica

MARCO REFERENCIAL EN ENTORNO EDUCATIVO

AÑO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
1981	CONAPEA	Comisión Nacional Permanente de Educación Ambiental
1991	Decreto Legislativo 12-91 Ley de Educación Nacional	Art.2: FINES. e) Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad. h) Fomentar en el educando un completo sentido de la organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.
2001	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Nace el MARN: anteriormente Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Presidencia y mucho antes: Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA)
2005	Curriculum Nacional Base (CNB)	Se establece el CNB , siendo uno de sus Ejes: Desarrollo Integral Sostenible y contenido ambiental en sus Áreas
2010	Decreto 38-2010 Ley de Educación Ambiental*	Establece las bases para fortalecer la Cultura Ambiental en Guatemala, promoviendo acciones conjuntas entre el MINEDUC y el MARN
2011 Y 2016	Convenio de Coordinación Interinstitucional suscrito entre el MARN y MINEDUC**	Establece las bases de coordinación entre MINEDUC y MARN para implementar la Ley de Educación Ambiental , desde la Mesa Biministerial de Educación Ambiental
2017	Política Nacional de Educación Ambiental de Guatemala, Acuerdo Gubernativo Número 189-2017	Coordinar y desarrollar una adecuada gestión ambiental de calidad, eficiente y eficaz

ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULUM

Ejes de la Reforma	Ejes del Currículum	Componentes	Áreas
Desarrollo Integral Sostenible	Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo humano Integral • Relación Ser humano-Naturaleza • Preservación de los Recursos Naturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Competencias • Indicadores de logro • Contenidos
	Seguridad Social y Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos naturales y sociales • Prevención de desastres • Inseguridad y vulnerabilidad 	

Desarrollo de los talleres

fuentes Informativa:

Dirección Departamental de Educación Escuintla- Guatemala





CON RELACION A LOS TALLERES

1. Hubo 4 municipios invitados que no participaron.
2. Participantes del municipio de Sipacate :
 - 20 docentes del Nivel Primario y 20 del Nivel Medio Ciclo Básico.
 - 20 estudiantes del nivel primario y 20 del Nivel Medio, Ciclo Básico

CON RELACION A LOS MATERIALES:

1. Se contó con participación docente durante el proceso de elaboración, revisión de estrategias propuestas y validación
2. Se considera muy buen material de apoyo
3. Se solicita dar seguimiento en los otros municipios que están en riesgo y no participaron en el Proyecto (**Iztapa, San José, La Gomera, Nueva Concepción, Tiquisate**)

CONCLUSIONES AL FINAL DE LA PRESENTACIÓN

1. A pesar de los referentes identificados, no se había generado un proyecto o un material relacionado al tema de Tsunami en Guatemala.
2. Los referentes identificados, constituyen un andamiaje apropiado para consolidar el proyecto educativo en el marco de GRRD y EDS.
3. Se reconoce la importancia del tema para coordinar esfuerzos interinstitucionales en la Zona Marino Costera del país. (Instituciones Cooperantes: UNESCO, Instituciones Públicas: Municipalidades, Ministerios Mineduc-MARN-MINDEF entre otros

MUCHAS GRACIAS

Miguel Angel Guzmán Velásquez

Técnico Nivel Primario DIGECADE-MINEDUC-GUATEMALA

mguzmanv@mineduc.gob.gt

+502 56101473

